



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
15 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

51ª reunión ejecutiva

Ginebra, 29 y 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2010

### Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 51ª reunión ejecutiva

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 29 y 30 de noviembre  
y 2 de diciembre de 2010

### Índice

	<i>Página</i>
Introducción .....	2
I. Conclusiones convenidas .....	2
II. Resumen del Presidente .....	5
A. Sesión plenaria de apertura .....	5
B. mesa redonda – De la crisis mundial al desarrollo sostenible: posibilidades de una Nueva Arquitectura Internacional del Desarrollo en favor de los PMA .....	7
III. Cuestiones de organización .....	9
A. Apertura de la reunión .....	9
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos .....	9
C. Resultado de la reunión .....	10
D. Aprobación del informe .....	10
Anexo Asistencia .....	11

## Introducción

La 51ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, los días 29 y 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2010. Durante la reunión, la Junta celebró tres sesiones plenarias.

## I. Conclusiones convenidas

### Examen de los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2001-2010

(Tema 2 del programa)

#### *La Junta de Comercio y Desarrollo*

1. *Toma nota* del documento de la UNCTAD *Los países menos adelantados, Informe de 2010*, titulado *Hacia una nueva arquitectura internacional del desarrollo en favor de los países menos adelantados*, manifiesta su satisfacción por la exhaustividad del informe, y alienta a la comunidad internacional a que siga examinando sus conclusiones y recomendaciones, que constituirán una aportación de la UNCTAD a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV), que se celebrará en Estambul (Turquía) en 2011;

2. *Toma nota* también del documento de la UNCTAD *Appraisal of the Implementation of the Brussels Programme of Action for LDCs for the Decade 2001-2010* (UNCTAD/ALDC/2009/2) y alienta a la secretaría a que, con el apoyo de los Estados miembros, siga realizando estudios monográficos y análisis comparativos sobre sectores de interés fundamental para los países menos adelantados (PMA), con miras a destacar las experiencias más exitosas y otras menos satisfactorias y promover el intercambio de mejores prácticas entre los PMA;

3. *Expresa* gran preocupación por las profundas debilidades estructurales de los PMA, que se han visto ulteriormente agudizadas por los efectos negativos de la reciente crisis financiera y económica mundial, así como por la crisis alimentaria y la elevada volatilidad de los precios de la energía, que socavan todavía más las perspectivas de crecimiento y de desarrollo de estos países, exacerbando su vulnerabilidad a las perturbaciones externas y amenazando con profundizar la marginación de los PMA en la economía mundial, y, a ese respecto, subraya la importancia de seguir aplicando medidas internacionales de apoyo;

4. *Expresa* preocupación también por el hecho de que los avances de los PMA hacia la consecución de los objetivos y metas fundamentales del Programa de Acción y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sean lentos y desiguales, con escasas perspectivas, si continúan las tendencias actuales, de que los PMA puedan reducir a la mitad la pobreza extrema para 2015;

5. *Observa* que es urgente que los PMA diversifiquen y modernicen sus economías mediante el desarrollo de su capacidad productiva con el fin de alcanzar una reducción sustancial y duradera de la pobreza y detener e invertir así la tendencia a una ulterior marginación. Reitera que a ese respecto es fundamental contar con ayuda internacional suficiente, que contribuirá positivamente a la integración de los PMA en la economía internacional;

6. *Reitera* que los principales responsables del desarrollo de los PMA son los propios PMA, pero que sus esfuerzos deben recibir un apoyo internacional concreto y sustancial de los gobiernos y las organizaciones internacionales, en un espíritu de responsabilidad compartida y de verdadera colaboración, en particular con la sociedad civil y el sector privado;

7. *Recuerda* que el número de PMA se ha doblado desde el decenio de 1970, y alienta en consecuencia a la comunidad internacional a que tome nota de la propuesta de la UNCTAD relativa a la financiación, el comercio, la política internacional en materia de productos básicos, la tecnología y la adaptación al cambio climático, en particular mediante enfoques nuevos y más inclusivos del desarrollo sostenible;

8. *Recuerda también* que, para que redunde realmente en una reducción de la pobreza en los PMA, el crecimiento económico ha de ser vigoroso, sostenido, inclusivo y de amplia base, e ir acompañado de una mejora de la capacidad productiva y de suministro, de inversiones en sectores sociales, de diversificación y de un incremento del valor añadido. Aunque es importante la diversificación de las exportaciones hacia actividades con valor añadido, manufacturas y servicios, la diversificación horizontal, en particular hacia exportaciones no tradicionales, es fundamental para las perspectivas de crecimiento y desarrollo de los PMA;

9. *Recuerda* el párrafo 11 del documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (A/64/L.72), relativo al fomento de un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, y reconoce la importancia de promover el papel de la mujer al respecto;

10. *Agradece* a los asociados en el desarrollo su apoyo continuado a los PMA, y los exhorta a redoblar sus esfuerzos para cumplir las metas convenidas de asistencia oficial para el desarrollo y mejorar la calidad de la asistencia, así como su eficacia, entre otras vías proporcionando apoyo presupuestario y reequilibrando la composición sectorial de la asistencia para el desarrollo y centrando más los esfuerzos en los sectores productivos, de conformidad con los principios internacionalmente acordados sobre la financiación para el desarrollo y la eficacia de la ayuda;

11. *Alienta* a los países a que desvinculen su asistencia. Los PMA y los donantes han de colaborar en el plano internacional para examinar, documentar e intercambiar buenas prácticas en materia de utilización y gestión de la ayuda, con miras a fortalecer la implicación nacional;

12. *Recuerda* el párrafo 65 del Acuerdo de Accra, en el que se indica que todos los países deben cumplir sus respectivos compromisos de permitir el acceso, libre de derechos y de contingentes, de las exportaciones de los PMA a los mercados, como dispone la Declaración Ministerial de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC. A ese respecto, encomia a los países desarrollados que han permitido el acceso libre de derechos y de contingentes de todos los productos de todos los PMA, y alienta a los países desarrollados que todavía no lo hayan hecho a que faciliten prontamente condiciones de acceso similares. Encomia asimismo a los países en desarrollo que han facilitado a los PMA acceso libre de derechos y de contingentes, y alienta a los países en desarrollo que se declaren en condiciones de hacerlo a que realicen progresos al respecto;

13. *Reafirma* la importancia de ayudar a los PMA a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo por medio de políticas coordinadas que fomenten la financiación de la deuda, todas las modalidades de alivio de la deuda y la reestructuración de la deuda, según proceda, sobre la base de los marcos y principios existentes. A pesar de los avances logrados gracias a las iniciativas de alivio de la deuda ya aplicadas, la carga de la deuda externa sigue representando un problema importante para los PMA;

14. *Observa* que el fomento de la iniciativa empresarial y la ampliación del papel del sector privado son fundamentales para fortalecer la competitividad de las economías de los PMA, en particular mediante la intensificación de los esfuerzos de todas las partes interesadas por facilitar el acceso a la tecnología y los conocimientos especializados y alentar su transferencia, así como mediante el desarrollo de las capacidades tecnológicas y la innovación. A ese respecto, es necesario prestar particular atención a la asistencia para el desarrollo, por ejemplo mediante el desarrollo de la infraestructura, la modernización y la innovación tecnológicas y el desarrollo del sector de los productos básicos;

15. *Observa con satisfacción* la creciente importancia de la cooperación Sur-Sur entre los PMA y otros países en desarrollo, que ha de complementar y no sustituir a la cooperación Norte-Sur;

16. *Insta* a la UNCTAD a que, en el marco de su mandato, intensifique ulteriormente sus programas de cooperación técnica dirigidos a los PMA, en particular mediante el Marco Integrado mejorado, contribuya a la creación de capacidad para la incorporación del comercio (sobre la base de su labor de análisis de políticas e investigación, complementada por el apoyo al diseño y desarrollo de asistencia técnica pertinente relacionada con el comercio), y en particular preste asistencia a los PMA en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio;

17. *Manifiesta su agradecimiento* a los contribuyentes al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados, expresa preocupación por el hecho de que el Fondo nunca haya alcanzado su nivel previsto e invita a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para que las utilice de conformidad con su mandato con objeto de garantizar, entre otras cosas, la participación plena y efectiva de representantes y actores de la sociedad civil de los PMA en los procesos preparatorios de la PMA IV y en la propia Conferencia. El Fondo Fiduciario sigue siendo un importante instrumento, complementario de los recursos del presupuesto ordinario, para iniciar, formular y ejecutar actividades de cooperación técnica y creación de capacidad en los PMA;

18. *Pide* que se establezcan mecanismos eficientes y eficaces de supervisión y examen de la aplicación de los resultados de la PMA IV, con miras, entre otras cosas, a determinar los retos pendientes, evaluar los progresos y proponer ulteriores medidas normativas de aplicación;

19. *Insta* a la UNCTAD a que, en el marco de su mandato, contribuya a la aplicación sustantiva y técnica de los resultados de la PMA IV;

20. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que vele por que se adopten las medidas necesarias para realizar las actividades previstas en el mandato de la UNCTAD con miras al seguimiento de los resultados de la PMA IV;

21. *Recuerda* las decisiones anteriores de la Junta de Comercio y Desarrollo y las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre la necesidad de incrementar los recursos de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales; expresa profunda preocupación por el hecho de que, a pesar de esas decisiones y conclusiones, los recursos de la División siguen siendo muy insuficientes, lo que ha entorpecido gravemente su labor; y reitera en consecuencia su petición al Secretario General de la UNCTAD de que examine esta cuestión con carácter prioritario para lograr que la División reciba recursos ordinarios suficientes para la realización de las actividades previstas en su mandato, e informe al respecto en el próximo período ordinario de sesiones de la Junta.

*Sesión plenaria de clausura  
2 de diciembre de 2010*

## II. Resumen del Presidente

### A. Sesión plenaria de apertura

1. Formularon declaraciones los siguientes oradores: el Sr. Petko Draganov, Secretario General Adjunto de la UNCTAD; el representante de Cuba, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Nepal, en nombre de los países menos adelantados (PMA); el representante de Bangladesh, en nombre del Grupo de Estados de Asia; el representante de Egipto, en nombre del Grupo de Estados de África; el representante de Bélgica, en nombre de la Unión Europea; el representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC); el representante de los Estados Unidos de América; el representante de China; el representante de Turquía; el representante de Lesotho; el representante de Francia; el representante de Etiopía; el representante de Tailandia; el representante de la República Bolivariana de Venezuela; el representante del Yemen; y el representante de Angola.

2. La Sra. Jo Elizabeth Butler, Oficial Encargado y Directora Adjunta de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, examinó la labor realizada por la UNCTAD en aplicación del Programa de Acción de Bruselas y los preparativos para la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV). El Sr. Charles Gore, Jefe de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Políticas de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, y la Sra. Zeljka Kozul-Wright, Jefa de la Dependencia de Países Menos Adelantados de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, presentaron el *Informe sobre los países menos adelantados, 2010*.

3. Los participantes convinieron en que en los preparativos para la PMA IV era importante reexaminar la eficacia de los actuales mecanismos internacionales de apoyo, destacar las enseñanzas obtenidas y proponer enfoques alternativos que permitieran abordar las debilidades estructurales específicas de los PMA, puesto que no tendría sentido seguir con los planteamientos aplicados hasta ahora. Al mismo tiempo, la carencia de capacidad productiva en los PMA debía examinarse a la luz de los nuevos retos de desarrollo que se plantean a los PMA, y en particular de la creciente cooperación económica Sur-Sur y las consecuencias negativas del cambio climático. Algunas delegaciones subrayaron que la labor de la UNCTAD en relación con los PMA debía ir más allá de la PMA IV y abarcar también la labor sobre metas cuantitativas y mecanismos adecuados de supervisión de los objetivos que se acordarían en la conferencia que habría de celebrarse próximamente en Estambul.

4. Todos los participantes encomiaron el análisis de la UNCTAD sobre los progresos logrados por los PMA desde la aprobación del Programa de Acción de Bruselas, que mostraba que esos países sólo habían conseguido mejoras modestas y desiguales de sus resultados económicos y seguían lastrados por una pobreza muy extendida. La pregunta fundamental que se formulaba en el *Informe sobre los países menos adelantados, 2010* era la de cómo debía la comunidad internacional apoyar a los PMA en el próximo decenio. Proporcionar más ayuda a los PMA o simplemente mejorar las medidas de apoyo existentes resultaría probablemente insuficiente, habida cuenta de los antiguos y nuevos desafíos que enfrentaban esos países como consecuencia de la crisis. A ese respecto, el informe contenía tres mensajes principales. En primer lugar, a pesar de su rápido crecimiento económico en la década anterior y de su aparente resistencia macroeconómica durante la recesión mundial, los PMA habían seguido caracterizándose en general por el escaso desarrollo de su capacidad productiva, como demostraba el hecho de que, aun durante el auge económico, 27 de ellos (más de la mitad) experimentarían un proceso de

desindustrialización. En segundo lugar, las medidas internacionales de apoyo aplicadas hasta ahora en favor de los PMA tenían un efecto más simbólico que práctico en el desarrollo, y, además, el régimen económico mundial no propiciaba el desarrollo de esos países. En tercer lugar, a la luz de las consideraciones anteriores, era necesaria una nueva arquitectura internacional del desarrollo en favor de los PMA. Esa nueva arquitectura, que constituiría un marco de política amplio e integrado, habría de basarse en cinco componentes: financiación, comercio, tecnología, productos básicos, y mitigación del cambio climático y adaptación a él.

5. Varios oradores destacaron que, durante los tres decenios anteriores, los PMA habían promovido un modelo de desarrollo que no había conseguido la convergencia de ingresos de esos países con los países desarrollados y otros países en desarrollo ni había podido impedir que el número de personas que vivían en la pobreza en los PMA aumentara a 421 millones, el doble que en 1980. A pesar de su rápido crecimiento económico en el denominado período de auge de 2001-2007, los PMA siguieron caracterizándose por una estructura económica poco diversificada, el escaso desarrollo de su capacidad productiva y la lentitud de sus avances hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En diversos estudios y publicaciones de la UNCTAD se había destacado la necesidad imperativa de que los PMA diversificaran sus economías; a ese respecto, sin embargo, ni las medidas internacionales de apoyo aplicadas ni el reciente período de pujante crecimiento habían permitido abordar adecuadamente las debilidades estructurales a largo plazo de los PMA.

6. Además, varios oradores observaron con preocupación que la denominada triple crisis, es decir, las crisis alimentaria, energética y financiera y económica mundiales, habían puesto en evidencia las vulnerabilidades de los PMA y contrarrestado algunos de los avances logrados durante el anterior período de auge. La lentitud de la recuperación y la persistencia de los problemas de endeudamiento en los países desarrollados ponían en peligro las perspectivas a mediano y largo plazo de los PMA y hacían que el logro de los ODM resultara todavía más problemático que antes de las crisis.

7. Todos los delegados encomiaron el *Informe sobre los países menos adelantados, 2010* y manifestaron su satisfacción por el enfoque integrado que se adoptaba en el documento en relación con las debilidades estructurales de los PMA y el consiguiente llamamiento en pro de una nueva arquitectura internacional del desarrollo en favor de los PMA. Numerosos oradores sugirieron que la nueva arquitectura internacional del desarrollo era igualmente pertinente para todos los países en desarrollo y no sólo para los PMA. Existía un creciente consenso sobre la necesidad de definir estrategias de desarrollo alternativas y políticas conexas, sobre la base de las experiencias más o menos satisfactorias de los PMA y otros países en desarrollo. A ese respecto se encomiaron los informes monográficos de la UNCTAD sobre sectores y países concretos, en los que se habían indicado algunos de los principales retos comerciales y económicos que enfrentaban los PMA. Se exhortó a la UNCTAD a que siguiera preparando en el futuro los informes sobre los países menos adelantados, así como estudios monográficos, con miras a extraer enseñanzas concretas y prácticas sobre la diversidad de experiencias de desarrollo.

8. Además, varios oradores señalaron que era necesaria una ulterior labor de investigación y análisis sobre cuestiones tales como: a) el aprovechamiento de la inversión extranjera directa, las remesas y la acumulación de capital humano al servicio de los PMA; b) la integración de las dimensiones sociales (desde la demografía y la migración hasta los ODM y la "buena gobernanza") en el análisis de los retos de desarrollo de los PMA; y c) la atención a las necesidades específicas de los Estados en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto. Algunos delegados subrayaron asimismo la necesidad de mayores sinergias entre diferentes organismos de desarrollo que trabajaban en cuestiones concretas de interés para los PMA.

9. Numerosos oradores apoyaron las opiniones de la UNCTAD sobre la necesidad imperiosa de lograr el cumplimiento por los países donantes de sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, fortalecer la cooperación Sur-Sur y proporcionar a los gobiernos de los PMA mayores posibilidades de implicación y de definición de políticas. Muchos oradores manifestaron su acuerdo con las propuestas concretas del informe dirigidas a explorar la transformación estructural de las estructuras económicas de los PMA y fortalecer el marco de políticas en relación con la agricultura y la seguridad alimentaria.

10. Se señaló que la PMA IV que se celebraría en breve constituía una oportunidad de promover nuevos enfoques, centrados no sólo en mejorar los mecanismos internacionales de apoyo existentes, sino también en lograr resultados concretos. Una delegación señaló a ese respecto que debía otorgarse más importancia a obtener resultados prácticos concretos que respondieran a determinados objetivos prioritarios, en vez de centrar la atención en propuestas generales que tenían menos posibilidades de recibir apoyo internacional.

11. Otros participantes destacaron la necesidad de mejorar el acceso preferencial a los mercados para las exportaciones de los PMA, eliminar los obstáculos no arancelarios al comercio y simplificar las normas de origen. Varios oradores valoraron positivamente el apoyo que se expresaba en el Informe a los "primeros resultados" de las negociaciones de la Ronda de Doha, entre ellos la plena aplicación del acceso libre de derechos y de contingentes para todos los productos de todos los PMA. Además, el acceso a los mercados debía ser respaldado con el desarrollo de la capacidad de oferta de los PMA, para lo que se consideraban fundamentales la Asistencia para el Comercio y el Marco Integrado mejorado.

12. Un participante manifestó su desacuerdo con la propuesta de otorgar acceso libre de derechos y de contingentes a todas las exportaciones originarias de PMA, y otro disintió de la recomendación de permitir una mayor flexibilidad en la aplicación del régimen de derechos de propiedad intelectual para las economías de los PMA. Otro orador advirtió de que, aunque podía desempeñar sin duda un papel impulsor del desarrollo económico, el Estado no podía sustituir a un sector privado pujante. Por último, una delegación destacó la necesidad de prevenir la expansión de los mandatos dentro de las instituciones internacionales, que podía conducir a duplicaciones y dar lugar a negociaciones paralelas.

## **B. Mesa redonda – De la crisis mundial al desarrollo sostenible: posibilidades de una Nueva Arquitectura Internacional del Desarrollo en favor de los PMA**

13. La mesa redonda contó con los siguientes participantes: Sr. Charles Gore, Jefe de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Políticas de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales; Sra. Stephany Griffith-Jones, Directora de Programas para los Mercados Financieros de la Iniciativa para el Diálogo de Políticas, Universidad de Columbia, Nueva York (Estados Unidos de América); y Sr. Fantu Cheru, Director de Investigación del Nordic Africa Institute, Uppsala (Suecia).

14. El Sr. Gore esbozó las principales conclusiones del *Informe sobre los países menos adelantados, 2010* y señaló que, a pesar del rápido crecimiento de las economías de los PMA y de su "aparente resistencia macroeconómica" durante la recesión mundial, los PMA seguían enfrentándose a graves problemas de desarrollo. Para abordar las profundas debilidades de su estructura económica causadas por la falta de capacidad productiva era necesario el establecimiento de una nueva arquitectura internacional del desarrollo y de una nueva generación de mecanismos internacionales de apoyo. Cualquier mejora de los actuales mecanismos internacionales de apoyo para los PMA sería probablemente

insuficiente sin una reforma más amplia del régimen económico mundial imperante, que a su vez debía complementarse mediante pautas adecuadas de cooperación Sur-Sur.

15. La Sra. Griffith-Jones observó que durante el decenio anterior los PMA habían logrado algunas mejoras económicas importantes, aunque desiguales y no sostenibles. Subrayó, sin embargo, la necesidad de reformar el actual marco de desarrollo y de reconocer que los mecanismos internacionales de apoyo debían complementar y no sustituir la reforma de los regímenes económicos mundiales, lo que entrañaba la necesidad de prestar más atención al fomento de la capacidad productiva y a la intervención macroeconómica anticíclica, y, en última instancia, de lograr un mayor equilibrio entre el Estado y el mercado. La oradora sugirió que la comunidad internacional debía estudiar la posibilidad de restringir las corrientes de capital a corto plazo y las operaciones de acarreo "*carry trade*", que afectaban principalmente a las economías emergentes, pero también a los PMA. Esa medida tendría efectos positivos no sólo en los países en desarrollo, al impedir la apreciación indebida de la moneda y la inestabilidad cambiaria, sino también para los países desarrollados, en los que se reducirían las salidas de capital —que se traducían en una merma de la demanda agregada— en un período de profunda recesión. La reciente crisis financiera parecía indicar la conveniencia de fortalecer el papel de los derechos especiales de giro (DEG), de los bancos regionales de desarrollo y de los fondos soberanos con el fin de facilitar a los PMA y al conjunto de los países en desarrollo financiación adicional para el desarrollo. Además, era urgente estudiar la posibilidad de gravar y regular los mercados de derivados sobre productos básicos y establecer un mecanismo anticíclico mundial con condicionalidad limitada y procedimientos de desembolso ágiles.

16. El Sr. Cheru señaló la importancia fundamental de contar con una voluntad política compartida y coherente, puesto que las iniciativas pasadas orientadas hacia los PMA no habían cumplido las expectativas desde el punto de vista de la asunción y el cumplimiento de compromisos y de la coherencia general. La crisis financiera y la recesión mundial tenían un considerable efecto negativo en las economías de los PMA, pero también les ofrecían nuevas oportunidades. Por una parte, el creciente "peso económico" de los asociados del Sur ofrecía mercados más diversificados para las exportaciones de los PMA; por otra parte, la forma en que los países con superávit invirtieran sus fondos en un momento en que las economías desarrolladas en dificultades no ofrecían oportunidades de inversión atractivas podía dar lugar a posibilidades adicionales de ahorro externo y enfoques de inversión innovadores.

17. Se consideraba que, para que los PMA pudieran aprovechar plenamente los beneficios potenciales dimanantes del crecimiento de algunas economías emergentes y participantes en el comercio Sur-Sur, era necesario que la comunidad internacional prestara creciente atención a los países que, por desempeñar un papel dirigente en sus respectivas regiones, estaban en condiciones de catalizar el impulso regional en pro de las reformas económicas. Convenía además impulsar en mayor medida planes de integración regional tendientes a mancomunar recursos con miras a proporcionar bienes públicos regionales adecuados.

18. Numerosos participantes se felicitaron del creciente consenso sobre la necesidad de fortalecer el apoyo a los PMA y del reconocimiento de los problemas dimanantes de la actual arquitectura del desarrollo. No obstante, algunos señalaron que, aunque ya se habían introducido algunas reformas concretas, era mucho lo que quedaba por hacer respecto de la arquitectura financiera mundial y la cuestión de la moneda de reserva internacional.

19. Algunos participantes reiteraron la importancia de lograr una mayor coordinación de la labor de la UNCTAD con la de otras organizaciones. Se consideraba que, aunque los distintos organismos presentaran diferentes ventajas comparativas, la coherencia del enfoque general sería fundamental para el éxito de la PMA IV. Análogamente, los



participantes señalaron las potenciales sinergias entre la nueva arquitectura internacional del desarrollo y el "Programa de Trabajo Decente" de la Organización Internacional del Trabajo.

20. En relación con las políticas comerciales, varios participantes reiteraron la importancia del comercio como motor del desarrollo y del crecimiento de la productividad, y pidieron que se fortaleciera el Marco Integrado mejorado y se intensificaran los esfuerzos para cumplir los compromisos en materia de Ayuda para el Comercio. Además, varias delegaciones señalaron la conveniencia de aprovechar plenamente todas las flexibilidades que ofrecía a los PMA el régimen de la OMC; no obstante, muchos participantes destacaron las restringidas opciones de política y las limitaciones a que se enfrentaban diversos PMA como consecuencia de tratados bilaterales y regionales (artículo XXIV del Acuerdo sobre la OMC) y otras condiciones de política impuestas por las instituciones financieras internacionales. Los participantes observaron que la situación podría hacer necesario extender el régimen de los PMA a países en desarrollo similares con los que los PMA hubieran firmado acuerdos comerciales regionales. Aunque reconocían la importancia de aprovechar las flexibilidades otorgadas en los acuerdos comerciales existentes, algunos participantes previnieron contra el recurso a medidas proteccionistas. Por último, los participantes reconocieron la importancia de concluir satisfactoriamente la Ronda de Doha de negociaciones comerciales.

### **III. Cuestiones de organización**

#### **A. Apertura de la reunión**

21. La apertura de la 51ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo estuvo a cargo del Sr. Ibrahim S. M. Al-Adoofi (Yemen), Vicepresidente de la Junta.

#### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 1 del programa)

22. En su sesión plenaria de apertura, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional contenido en el documento TD/B/EX(50)/1. En consecuencia, el programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Examen de los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010:
  - a) Los países menos adelantados, Informe de 2010. Elementos de una nueva arquitectura internacional del desarrollo en favor de los PMA; la función de los mecanismos internacionales de apoyo;
  - b) Actividades realizadas por la UNCTAD para aplicar el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010: noveno informe sobre la marcha de los trabajos;
  - c) Contribución de la UNCTAD a los preparativos y la celebración de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2011);
3. Informe de la Junta sobre su 51ª reunión ejecutiva.

**C. Resultado de la reunión**

23. En su reunión plenaria de clausura, celebrada el jueves 2 de diciembre de 2010, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó sus conclusiones convenidas (véase el capítulo I).

**D. Aprobación del informe**

(Tema 3 del programa)

24. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Presidente a que terminara el informe después de concluir la reunión.

## Anexo

### Asistencia\*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros:

Alemania	India
Angola	Indonesia
Arabia Saudita	Irán (República Islámica del)
Argelia	Iraq
Azerbaiyán	Israel
Bangladesh	Italia
Belarús	Japón
Bélgica	Lesotho
Benin	Luxemburgo
Bhután	Madagascar
Brasil	Malasia
Bulgaria	Malí
Camboya	Malta
Canadá	Marruecos
Chad	México
Chile	Myanmar
China	Nepal
Chipre	Nigeria
Côte d'Ivoire	Noruega
Cuba	Omán
Dinamarca	Polonia
Egipto	Portugal
España	República Checa
Estados Unidos de América	República Dominicana
Estonia	República Democrática Popular de Corea
Etiopía	Serbia
Federación de Rusia	Suiza
Filipinas	Tailandia
Finlandia	Turquía
Francia	Ucrania
Gabón	Venezuela (Rep. Bolivariana de)
Guinea	Viet Nam
Haití	Yemen
Honduras	Zambia
Hungría	

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Cabo Verde  
Santa Sede

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

---

\* La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(51)/Inf.1.

Centro del Sur  
Fondo Común para los Productos Básicos  
Organización Internacional de la Francofonía  
Unión Africana  
Unión Europea

4. Estuvo representada en la reunión la siguiente organización de las Naciones Unidas:  
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:  
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)  
Organización Mundial del Comercio (OMC)  
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
6. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

Ingenieros del Mundo

*Organización acreditada*

Fundación Al-Hakim

7. Participaron en la reunión los siguientes expertos:  
Sra. Stephany Griffith-Jones, Directora de Programas para los Mercados Financieros de la Iniciativa para el Diálogo de Políticas, Universidad de Columbia, Nueva York (Estados Unidos de América).  
Sr. Fantu Cheru, Director de Investigación del Nordic Africa Institute, Uppsala (Suecia).

---